



CUT: 254364-2024

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0232-2025-ANA-AAA.HCH-ALA.MVCHAO

Trujillo, 28 de abril de 2025

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

VISTO:

CUT	254364-2024	Fecha	04 de diciembre de 2024
Nombre solicitante	DIEGO FERRERO GHISLIERI		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Jefatural N° 0099-2009-ANA		
Titular	AGRICOLA LAS BRISAS S.A.C.		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0109-2025-ANA-AAA.HCH-ALA.MVCHAO/EJRL, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT: 254364-2024.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Jefatural N° 0099-2009-ANA, de fecha 04/03/2009, otorgada a favor de AGRICOLA LAS BRISAS S.A.C., respecto a la unidad operativa Cod: 00629, SANTA ELENA Y ANEXOS.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: DIEGO FERRERO GHISLIERI con DNI 06467925, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 00629, SANTA ELENA Y ANEXOS			
Área (ha)	Total		Bajo riego	3,57610
Ubicación Política	Dpto.	La Libertad		
	Prov.	Virú		
	Dist.	Virú		
Ámbito Administrativo	AAA	HUARMEY CHICAMA		
	ALA	MOCHE VIRÚ CHAO		
Org. de Usuarios	Junta	Virú - JUSDRV		
	Comisión	Santa Elena		
Bloque Riego	PMVC-15-B28 COSTILLA-FRONTON-CHOLOQUE			
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 736 731 / Norte: 9 069 741			

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río SANTA
Volumen asignado	52 068,00 (m³/año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua: www.gob.pe/ana.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

LUIS ALBERTO LIMO SECLÉN
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MOCHE VIRU CHAO